



PLAN DE TRABAJO

LICENCIATURAS EN QUE SE IMPARTE

Licenciatura en Contaduría 5^º semestre

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:	Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Clave(s):	0055
Tipo:	Optativa
Plan de Estudios:	Plan 2012 (actualizado 2016)

FECHAS DEL SEMESTRE:

Inicio semestre:	12 de febrero de 2024
Fin del semestre:	21 de junio 2024
Plataforma educativa:	28 de febrero de 2024 Primer día para entrega de actividades en plataforma
Cierre de plataformas:	16 de junio de 2024 a las 23:00 hrs. Último día para entrega de actividades en plataforma
Periodo examen global:	15 y del 17 al 21 de junio 2024
Registro de calificaciones en actas:	
Consulta de calificaciones a partir del:	

DATOS GENERALES

[La materia de Acceso a la Información Pública Gubernamental, es una materia Optativa-Complementaria que se imparte en 5º semestre de la carrera de Contaduría, consta de 8 créditos, y está dentro del área de conocimiento de Derecho; es un curso semestral con 64 horas de clases, 4 horas Teóricas por semana.]

Objetivo general:

[Conocer y estudiar los derechos, prerrogativas, deberes, obligaciones y responsabilidades que se generan o pueden derivarse con motivo del ejercicio del derecho a la información, en los ámbitos público, privado y social; así como desarrollar las habilidades que les permitan por los cauces legales allegarse a la información que les es precisa para la consecución de sus objetivos; así como estudiar las implicaciones de la transparencia y acceso a la información en los ámbitos económico, político y social desde una perspectiva analítica y comparativa, que permita entender sus causas y consecuencias, así como la comprensión de aquellos instrumentos jurídicos, administrativos, de política pública y contables conducentes a reforzarlas en el ejercicio de su profesión.]

Contenido temático:

Tema		Teóricas	Prácticas
1		12	0
2		14	0
3		12	0
4		12	0
5		14	0
Total		64	0
Suma total de horas		64	

BIENVENIDA

Estimad@s alumn@s de la asignatura: Acceso a la Información Pública Gubernamental. En esta asignatura seré tu asesor durante este semestre; por ello, la labor es apoyarte en tu proceso de aprendizaje, guiándote, resolviendo tus dudas y sugiriéndote como aprovechar los contenidos para que puedas obtener un mejor aprendizaje. No dejes de preguntar en las asesorías cuanto sea necesario y las veces que consideres pertinente. Como asesor, revisaré tus actividades de aprendizaje en plataforma y tendrás un comentario a cada una de ellas, lo cual te permitirá conocer lo correspondiente para que puedas analizar y asimilar las observaciones que, sin duda, trascenderán en tu aprendizaje. Asimismo, es recomendable que presentes tus exámenes parciales una vez que hayas entregado las actividades de aprendizaje correctamente de esas unidades y consideres que te has preparado lo suficiente para poder acreditarlos. |

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

- 1.-La importancia de la materia radica en desarrollar las habilidades necesarias que les permitan obtener los cauces legales a la Información que les es precisa para el logro de sus objetivos.
- 2.-El conocimiento y la aplicación del contenido de esta materia en su actividad académica les ayudará a entender las implicaciones de la Transparencia y el Acceso a la Información en los ámbitos económico, político y social, desde una perspectiva analítica y comparativa, que les permita entender sus causas y consecuencias, así como la comprensión de aquellos instrumentos jurídicos, administrativos, de política pública y contables adecuados a reforzarlas.
- 3.-Esta materia se relaciona con áreas como: derecho fiscal, mercantil, corporativo empresarial, bancario, financiero, etc, y con otras tantas disciplinas que complementan el aprendizaje y conocimiento. |

FORMA EN QUE EL ALUMNADO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

Deberás entregar las actividades durante el periodo de asesorías conforme a lo solicitado en la instrucción, de cada una de ellas, cuidando su ortografía, justificación de márgenes y buena presentación.

- Derivado de las condiciones y la expectativa de apertura de nuestra Facultad, como tu asesor te señalaremos la fecha límite (la fecha límite para la entrega de cada una de tus actividades será: a más tardar en la fecha que se establece para la entrega de cada actividad, es decir, (no se recibirá ninguna actividad en fecha posterior a la entrega para la misma), a fin de que se te pueda evaluar y retroalimentar.
- Después del cierre de las asesorías no se recibirá ninguna tarea atrasada.
- Por ningún motivo se recibirán los elementos de evaluación por sistema distinto a la plataforma estando prohibida su recepción a través de correo electrónico del asesor o cualquier otro medio. • Cada actividad con independencia de que sean mapas mentales, conceptuales, infografías, deberá de contener introducción, índice, el correspondiente desarrollo, conclusión, citas y bibliografía en formato APA actualizado. La falta de cualquiera de los elementos antes mencionados motivará la NO recepción de la actividad correspondiente.

- Cuando la realización de tus actividades implique hacer una investigación, deberás cuidar muy bien tu ortografía, así mismo deberás buscar fuentes oficiales, como libros, revistas, artículos, etcétera, en dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos y hacer la cita de estos en formato APA, ya que, si no lo haces, incurres en plagio.
- La redacción de las actividades tendrá que ser propia. Cada asesor podrá utilizar software detector de plagio (plagiarism checker) para revisar el porcentaje transcrito y el original: si el texto transcrito no está debidamente citado invalida automáticamente la actividad; si la transcripción es correcta, pero abarca más del 40 por ciento del texto, reduce la nota 5 puntos independientemente de la valoración del contenido y demás elementos de la actividad. Para en el caso de citar algún artículo de alguna Ley para contestar algunas preguntas en tus actividades, la redacción del mismo deberá ser descrito completa y correctamente, es decir, literal y a la letra; así como relacionarlo con otras leyes correspondientes.
- Es potestad de cada asesor solicitar que cada actividad contenga una opinión, crítica o comentario sobre el contenido de la actividad y su utilidad en la formación profesional del alumno.
- Para la presentación de los exámenes parciales, deberás haber entregado las actividades correspondientes a las unidades contenidas antes del inicio del periodo de exámenes que establezcan las autoridades del SUAyED. De la misma forma para la presentación del examen global, sólo deberás esperar la fecha que instituya el SUAyED.

Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera.

Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf.

Las actividades elaboradas con inteligencia artificial serán sancionadas según el criterio que establezca el profesor.

Para la entrega extemporánea de actividades tendrás una semana más con una calificación máxima de 8.0

ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

Estimado alumno, para facilitar el aprendizaje de esta asignatura, en la sección de recursos de tu plataforma encontrarás un archivo llamado Videoclases, que contiene los vínculos a videos que tu profesor ha grabado para ti.

Unidad	Nº Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 1: Derechos Humanos y la Información	Actividad 1	Realizará una infografía con el software de su preferencia. Se sugiere cualquiera de las siguientes herramientas: <ul style="list-style-type: none"> • https://piktochart.com/ • https://infogram.com/ • https://www.canva.com/es_mx/crear/infografias/ Dicha infografía deberá de cumplir con los siguientes tópicos de información: A) Los Derechos Humanos y el marco jurídico actual para el Acceso a la Información Pública?	BOBBIO Norberto, La Teoría de las Formas de Gobierno en la Historia del Pensamiento Político 5ª ed., México, FCE, 2007, 193 pp	7 pts.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		<p>B) Concepto de transparencia y Acceso a la Información. C)¿Cuáles son las fuentes del Acceso a la Información Pública en relación a los Derechos Humanos? D)Los Derechos Humanos y la Información Pública, Privada, Íntima y sus Implicaciones Legales. E)¿Cuál es la importancia de los artículos 6, 7 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para el Acceso a la Información Pública? Investigará y realizará un cuadro comparativo acerca de la definición y diferencias de Transparencia e Información, entre Transparencia y Acceso a la Información. La relación que existe entre el Derecho Público, Privado y los Derechos Humanos; así mismo del concepto de Información Pública, Privada, Íntima, confidencial y reservada, su fundamento legal de cada una de ellas, sus características, semejanzas y diferencias, sus Implicaciones legales y sociales y la importancia que tiene su estudio para la licenciatura en Contaduría. Opinará y expondrá en un cuadro comparativo sobre el contenido y alcance de las Leyes reglamentarias, y sus Implicaciones legales, sociales y de derechos humanos; así como la relación que existe entre la Ley Federal de Acceso a la Información, y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del Código Fiscal de la Federación; de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de los Códigos Federal Penal y Federal de Procedimientos Penales, y de la Ley del Notariado Público del Distrito Federal. Para evaluar esta actividad, se observará el contenido de información dentro de la infografía generando impacto en quien la observa, que satisfaga los rubros señalados, así como también que sus fuentes se contengan en formato APA y la creatividad que imprimas al mismo. Guarda tu trabajo en archivo PDF y sube tu archivo a la plataforma.</p>		
Unidad 1: Derechos Humanos y la Información	Actividad 2 (colaborativa)	Examina los artículos de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública (Artículos 1 a 16), en relación con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como con el Código fiscal de la Federación; así como también su relación con los Códigos Federal Penal y Federal de Procedimientos Penales. Estudia las normas	Ley Federal de Acceso a la Información. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Código Fiscal de la	7 pts.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		<p>aplicables (no transcribas artículos a menos que sea útil y necesario), comenta y discute con tus compañeros en el foro qué aspectos de su regulación, en tu opinión y en la de ellos se deberían de reformar.</p> <p>Expón en lluvia de ideas la aportación de los participantes.</p>	Federación, Códigos Federal Penal y Federal de Procedimientos Penales.	
Unidad 2: Información pública e información en posesión de particulares.	Actividad 1 (colaborativa)	Examina los artículos de la Ley de Protección de Datos Personales en Poder de los Particulares, en relación con la Ley Federal de Acceso a la Información Pública, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como con el Código fiscal de la Federación y con los Códigos Federal Penal y Federal de Procedimientos Penales. Estudia las normas aplicables (no transcribas artículos a menos que sea útil y necesario),	Ley de Protección de Datos Personales en Poder de los Particulares, Ley Federal de Acceso a la Información. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Código Fiscal de la Federación, Códigos Federal Penal y Federal de Procedimientos Penales.	5 pts.
	Actividad 2	Elaborará un mapa conceptual donde exponga el concepto de Información Pública, de ciudadano y de sujeto obligado, elaborará un mapa mental del marco jurídico y las excepciones que rigen la Información Pública en nuestro país; realizará un mapa conceptual de la relación que existe entre la Constitución y otras leyes con respecto al funcionamiento de la Información reservada, confidencial y de la Información en Posesión de Particulares, así como sus alcances legales y sociales de las mismas, Opinará y expondrá sobre los fundamentos legales del derecho que protege a todos los ciudadanos en nuestro país sobre la Información Pública. Realizará un mapa mental donde establezca si el Acceso a la Información Pública es excluyente, señalando los problemas	<p>Transparencia Internacional Global Corrupción Report, Access to Information, London. Profile Books (2003)[s.p.]</p> <p>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.</p>	5 pts.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		reales para tener acceso a la información pública; y como se permite el Acceso a la Información Pública actualmente.		
Unidad 3: Factores Internos Externos que Afectan el Ejercicio del Derecho al Acceso a la Información.	Actividad 1	Realizará un cuadro comparativo y explicará cuál es el objeto y características de los Artículos 76, 89, y 133 Constitucionales en relación a los Tratados Internacionales, elaborará un mapa conceptual sobre los Factores Externos que afectan el ejercicio del Derecho al Acceso a la Información. Elaborará un diagrama de flujo en el que explicará cómo, para qué, en qué consisten, cómo se realiza la obtención, y a quién le interesan Las Normas de Información Financiera y la Revelación de Datos en los Estados Financieros, su control y uso adecuado de las mismas en el sector social, (dar un ejemplo de cada uno).	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	5 pts.
	Actividad 2	Realizará un mapa mental e indicará los objetivos y los tipos de Medios de Difusión como factor externo que afectan el ejercicio del derecho al acceso a la información, así como en qué consiste su difusión y afectación de los mismos, a efecto de lograr los objetivos que satisfagan las necesidades de la sociedad. Describirá en un informe los derechos y obligaciones que establece la Ley Sarbanes Oxley, respecto al derecho al acceso a la información, elaborará un mapa conceptual y explicará en qué consiste, características, objetivos y como se aplica dicha Ley; así como las diferencias con leyes de nuestro país como factor externo referente al derecho de acceso a la información. Efectuará un mapa conceptual del procedimiento para determinar la participación de la sociedad en la creación Realizará un mapa mental e indicará los objetivos y los tipos de Medios de	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.	5 pts.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		<p>Difusión como factor externo que afectan el ejercicio del derecho al acceso a la información, así como en qué consiste su difusión y afectación de los mismos, a efecto de lograr los objetivos que satisfagan las necesidades de la sociedad. Describirá en un informe los derechos y obligaciones que establece la Ley Sarbanes Oxley, respecto al derecho al acceso a la información, elaborará un mapa conceptual y explicará en qué consiste, características, objetivos y como se aplica dicha Ley; así como las diferencias con leyes de nuestro país como factor externo referente al derecho de acceso a la información. Efectuará un mapa conceptual del procedimiento para determinar la participación de la sociedad en la creación de leyes sobre el derecho de acceso a la información.</p>		
<p>Unidad 4: Repercusiones Políticas, Económicas y Sociales del Acceso a la Información.</p>	<p>Actividad 1</p>	<p>Investigará, explicará y realizará un cuadro sinóptico del contenido de los Artículos 39 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Transparencia y Partidos Políticos, plasmará en un mapa mental los elementos corpóreos e incorpóreos de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en los Partidos Políticos. Indicará en un cuadro comparativo el concepto, el marco jurídico y las diferentes formas que existen para la Transparencia y Rendición de Cuentas de las entidades de gobierno; indicará en que labores gubernamentales se tiene que realizar la Rendición de Cuentas, citará las consecuencias y sanciones que tiene el incumplimiento de la Transparencia y la Rendición de Cuentas para los Sindicatos. En el mismo cuadro expondrá cuales son los tipos de desafíos, propósitos y</p>	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas.</p>	<p>6 pts.</p>

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		objetivos de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en nuestro país. Determinando las perspectivas de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en el sector social; así como establecer quien, como, por qué y para que se debe de realizar la Transparencia y la Rendición de Cuentas.		
Unidad 5: Sistemas Electrónicos Gubernamentales de Información e Impartición de Justicia.	Actividad 1	Elaborará un cuadro comparativo de los diferentes tipos de sistemas electrónicos como: INFOMÉXICO, COMPRANET, TRABAJANET, del concepto, de sus elementos, objetivos destacando sus usos, alcances y repercusiones; así como sus características y sus limitaciones, determinando los elementos corpóreos e incorpóreos de cada uno de los sistemas (dar un ejemplo). En un mapa conceptual explicará el concepto, características, elementos y fundamento legal de los mismos.	Portales de Internet.	6 pts.
	Actividad 2	Elaborará un mapa mental de los diferentes tipos de los Juicios en Línea, del (Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa). Realizará un diagrama de flujo de las ventajas y desventajas que tienen los Juicios en Línea. Elaborará un cuadro comparativo de los Diversos Portales del Gobierno Federal, Sectores Centralizado y Paraestatal, subrayando sus usos, alcances y repercusiones; así como sus características y sus limitaciones, determinando los elementos corpóreos e incorpóreos de cada uno de los	Ley Federal del Procedimiento Administrativo Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo.	6 pts.
		portales (dar un ejemplo). En el mismo cuadro explicará el concepto características, elementos y fundamento legal de los mismos. Elaborará un ensayo de 2 cuartillas sobre el concepto, fundamento jurídico, en que consiste, características, quien,		

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		como, cuando, para que, y quien establece y aplica el Recurso Administrativo en Materia de Acceso a la Información Pública (exponer dos ejemplos). Investigará y explicará, las facultades y atribuciones de la autoridad correspondiente,(determinar que autoridades intervienen) para examinar, evaluar y autorizar o negar el Recurso Administrativo en Materia de Acceso a la Información Pública.		
ACTIVIDAD-COLABORATIVA:		Examina los artículos de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública (Artículos 1 a 16) estudia las normas aplicables (no transcribas artículos a menos que sea útil y necesario), comenta y discute con tus compañeros en el foro qué aspectos de su regulación, en tu opinión y en la de ellos se deberían de reforma Expón en lluvia de ideas la aportación de los participantes.	Ley Federal De Transparencia y Acceso a La Información Pública.	3 pts.
Ponderación total de las actividades				55 Pts.

EXÁMENES

De acuerdo con los lineamientos del modelo educativo, tienes tres períodos a lo largo del semestre para presentar tus exámenes parciales (consulta las fechas en el calendario de inscripción a parciales y globales en el Portal SUAyED), tú decides el período en el que los realizarás. Si tu asignatura es optativa, deberás consultar los períodos y número de exámenes con tu asesor.

Para esta asignatura están programados de la siguiente manera:

- **Exámenes Parciales:**

Deberás entregar las actividades de aprendizaje de las unidades implicadas en cada parcial, **antes de que inicie el periodo de aplicación**. Es importante que te inscribas en cada periodo y cumplas con los lineamientos para su presentación.

NÚMERO	UNIDADES (que lo integran)	VALOR (núm. enteros)
1ro.	1,2	15
2do.	3,4	15
3ro.	5	15

Global. Examen único

Valor	Requisitos	Aplicación de global
100%	Ninguno	15 y del 17 al 21 de junio 2024

PORCENTAJES Y ESCALA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Porcentajes de evaluación:

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	52 %
Actividades colaborativas	03 %
Exámenes parciales	45 %
Otro	XX %
Total	100 %

||

Escala de evaluación:



Rango		Calificación
1.00	a 5.99	5
6.00	a 6.49	6
6.50	a 7.49	7
7.50	a 8.49	8
8.50	a 9.49	9
9.50	a 10.00	10

FUNCIONES DEL ASESOR

Por ser una modalidad abierta, tu asesor:

1. Apoyar y guiar en la resolución de dudas y desarrollo de actividades; a través de los canales de comunicación oficiales.
2. Calificar y retroalimentar las actividades en plataforma educativa en un lapso no mayor a ocho días hábiles después de la fecha de entrega establecida en el calendario.
3. Recomendar recursos didácticos para ampliar tu conocimiento. No es obligatorio facilitarte: copias, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
4. Enviar las calificaciones al finalizar el semestre de manera personalizada por correo electrónico.

DATOS DEL ASESOR O GRUPO DE ASESORES

Nombre	Correo electrónico
CARLOS CALVA CARO	cccc.570909@gmail.com

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.

Paulo Freire